

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17073 *Resolución de 15 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 140, de 22 de julio de 2022, con corrección en el número 152, de 9 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases han sido publicadas en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 172, de 7 de septiembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», y/o en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Puerto Real, 15 de septiembre de 2022.–La Alcaldesa, M. Elena Amaya León.